



Resolución Directoral

Lima, 29 de Enero de 2021

Visto el Expediente Nº 20-028574-001 conteniendo el Memorando Nº 991-2020-JDEM-HNHU, de la Jefa del Departamento de Especialidades Médicas, quien solicita la aprobación de la Guía de Procedimiento Asistencial: Colocación de Clips Metálicos Endoscópicos del Servicio de Gastroenterología mediante acto resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 302-2015/MINSA se aprobó la Norma Técnica de Salud Nº 117-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud para la Elaboración y Uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud", la cual tiene como finalidad contribuir a la calidad y seguridad de las atenciones de salud, respaldadas por guías de práctica clínica, basadas en evidencias científicas, ofreciendo el máximo beneficio y el mínimo riesgo para los usuarios de las prestaciones en salud, así como la optimización y racionalización del uso de los recursos en las instituciones del Sector Salud;

Que, con Resolución Directoral Nº 211-2020-HNHU-DG de fecha 25 de setiembre de 2020, se aprobó la Directiva Sanitaria Nº 038-2020-DG-HNHU "Directiva Sanitaria para la Elaboración de Guías de Procedimientos Asistenciales en el Hospital Nacional Hipólito Unanue", el cual tiene como objetivo estandarizar el proceso de elaboración de las Guías de Procedimientos Asistenciales en el Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, el artículo 3º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado con Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA, señala entre otros, que son funciones generales del Hospital administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; así como mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, el artículo 27º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue señala que el Servicio de Gastroenterología, es la unidad orgánica encargada de brindar atención médica especializada a los pacientes portadores de daños y enfermedades que afectan el tracto digestivo y sus anexos; depende del Departamento de Especialidades Médicas y tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones generales: c) Elaborar, evaluar y garantizar el uso de las Guías de Práctica Clínica y procedimientos de atención médica por la especialidad, orientadas a brindar un servicio con eficiencia y calidad;



Que, con Nota Informativa N° 050-2021-OGC/HNHU, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad adjunta el Informe N° 21-2021-KMGM/HNHU en donde informa que el proyecto de guía de procedimiento asistencial propuesta por el Servicio de Gastroenterología del Departamento de Especialidades Médicas se encuentra apta para su aprobación;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 031-2021-OAJ/HNHU;

Con el visado de la Jefa del Departamento de Especialidades Médicas, de la Jefa (e) Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26842, Ley General de Salud y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Guía de Procedimiento: Colocación de Clips Metálicos Endoscópicos del Servicio de Gastroenterología del Departamento de Especialidades Médicas, la misma que forma parte de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM/SCDC

Martene G.

DISTRIBUCIÓN

- () D. Adjunta
- () Dpto. de Especialidades Médicas
- () OAJ.
- () Of., Gestión de la Calidad
- () Serv. Gastro
- () OCI
- () Archivo.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología



HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE



GUÍA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL: COLOCACIÓN DE CLIPS METÁLICOS ENDOSCÓPICOS

Ministerio de Salud
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

DR. FERNANDO GUTIERREZ DE ARANGUREN
C.M.P. 34051 R.N.E. 16184
Servicio de Gastroenterología



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología



Equipo de Gestión del Hospital Nacional Hipólito Unánue

M.C. Luis Wilfredo Miranda Molina

Director General

M.C. Yudy Miluska Roldan Concha

Directora Adjunta

ECON. Ruth Rocio Moreno Galarreta

Directora Administrativa

M.C. Silvia Paola Vargas Chugo

Jefa de la Oficina de Gestión de La Calidad


Hospital Nacional "Hipólito Unanue"
DR. FERNANDO GUTIERREZ DE ARANGUREN
C.M.P. 34051 R.N.E. 15184
Jefe del Servicio de Gastroenterología



Grupo Elaborador de Guía de Procedimiento Asistencial: COLOCACIÓN DE CLIPS METÁLICOS ENDOSCÓPICOS

M.C. GUTIERREZ DE ARANGUREN CONSTANTINO JEFE DEL SERVICIO DE
GASTROENTEROLOGÍA

M.C. VERAMENDI SCHULT E.G. ISABEL MÉDICO ASISTENCIAL DEL
SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA

.....
DR. FERNANDO GUTIERREZ DE ARANGUREN
C.M.P. 34051, R.N.E. 15184
Jefe del Servicio de Gastroenterología

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología



ÍNDICE

I. NOMBRE Y CÓDIGO	5
II. OBJETIVOS	5
2.1 Objetivo General	5
2.3 Objetivos Específicos	5
III. ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
IV. CONSIDERACIONES GENERALES	5
4.1 Definición del procedimiento	5
4.2 Recursos	
4.2.1 Recursos Humanos	6
4.2.2 Recursos Materiales	6
V. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS	
5.1 Descripción detallada del Procedimiento	7
5.2 Requisitos	9
VI. INDICACIONES	
6.1. Indicaciones absolutas	9
6.2 Indicaciones relativas	9
VII. CONTRAINDICACIONES	
7.1 Absolutas	10
7.2 Relativas	10
VIII. COMPLICACIONES	10
IX. RECOMENDACIONES	10
X. NIVEL ASISTENCIAL DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	11
XI. FLUJOGRAMA / ALGORITMO	12
ANEXO	13
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	18


Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud
Jefe del Servicio de Gastroenterología
DR. FERNANDO GUTIERREZ DE ARANA
C.M.P. 34051, R.N.E. 15184



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología



GUÍA DE PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL: COLOCACIÓN DE CLIPS METÁLICOS ENDOSCÓPICOS

I. NOMBRE Y CÓDIGO:

Colocación de clips metálicos

CPT: 74356

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Contar con una Guía de colocación de clips metálicos endoscópicos para que el personal asistencial del servicio de gastroenterología de nuestro hospital realice dicho procedimiento en forma estandarizada y con la mayor seguridad.

2.3 Objetivos Específicos

- Estandarizar la realización del procedimiento de colocación de clips metálicos endoscópicos.
- Difundir el uso de la presente Guía de Procedimiento Asistencial a todo el personal asistencial del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Guía de Procedimiento Asistencial es de aplicación y cumplimiento obligatorio en todas las unidades orgánicas asistenciales del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

4.3 DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Los clips son dispositivos metálicos de acero, que actúan y producen hemostasia mediante compresión vascular directa o del tejido circundante sin causar reacción inflamatoria ni daño tisular. Esta característica lo diferencia de las técnicas de inyección y de coagulación. La endoscopia terapéutica cambia continuamente. A medida que avanza el tiempo, los métodos endoscópicos se vuelven más efectivos y precisos, evitando en muchas situaciones la derivación quirúrgica, reduciendo la morbilidad y la mortalidad. Esto es válido tanto para

DR. FERNANDO GUTIERREZ DE ARANQUIEN
C.M.P. 34051, R.N.E. 15184
Jefe del Servicio de Gastroenterología



situaciones de emergencia, como sangrado o perforación, como en procedimientos electivos, como polipectomía, disección submucosa endoscópica.

Las aplicaciones de los clips en la terapéutica actual son cada vez más numerosas. Representan una técnica hemostática segura y eficaz con una tasa de hemostasia primaria que oscila entre el 85 y el 98% y una tasa de resangrado que varía entre el 5,5 y el 7,5%, tanto en las hemorragias no variceales por úlcera péptica con signos endoscópicos de riesgo (Forrest Ia y IIb) como en las secundarias a lesiones submucosas, divertículos, Mallory-Weiss, lesión de Dieulafoy y hemorragia pospolipectomía. Además de su eficacia como mecanismo hemostático, hay numerosas publicaciones que han demostrado la utilidad de los clips para cerrar perforaciones y fístulas, servir de marcador radiopaco y como instrumento auxiliar para fijar accesorios como sondas de nutrición enteral o las prótesis.

4.4 RECURSOS

4.2.1. Recursos Humanos:

- Médico especialista en gastroenterología
- Médico residente de Gastroenterología supervisado por gastroenterólogo
- Licenciada en Enfermería
- Técnico de Enfermería
- Médico especialista en anestesiología. Se requerirá apoyo anestesiológico dependiendo de la edad, comorbilidad y ASA del paciente.

4.2.2 Recursos Materiales:

- Equipos Biomédicos

- Video gastroscopio
- Video colonoscopio
- Torre de endoscopia (procesador, fuente de luz, monitor)
- Aspirador de secreciones
- Oximetría de pulso
- Camilla de procedimientos

Hospital Nacional Hipólito Unanue
DR. FERNANDO GUTIERREZ DE PRANGUEEN
C.M.P. 34051 R.N.E. 15184
Jefe del Servicio de Gastroenterología



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología



- **Material Médico no Fungible:**
 - Boquillas
- **Material Médico Fungible:**
 - Clip metálico (Hemoclip) diferentes tamaños
 - Gasas
 - Torundas de algodón
 - Guantes quirúrgicos
 - Abocath Nro 20 / 22
 - Cánula binasal
 - Llave de triple vía
 - Jeringas de 10 cc/ 20 cc / 60c
- **Medicamentos**
 - Xilocaína al 2% en gel
 - Xilocaína 10% en Spray
 - Simeticona gotas
 - Midazolam 5 mg/5 ml
 - Propofol 10mg/ml
 - Fentanilo 0.05 mg/ml/10 ml
 - Hioscina butilbromuro 20 mg/ml
 - Agua destilada
 - Epinefrina 1 mg/ml
 - Flumazenil 0,5 mg/5 ml

V. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

5.1 Descripción detallada del Procedimiento

A cargo del personal médico:

- El médico debe informar al paciente y al familiar responsable de los riesgos y beneficios al efectuar el procedimiento, debiendo el paciente o familiar responsable registrar su aprobación o negación a realizar dicho procedimiento.
- Verificación del estado actual de salud del paciente
- Indicación de la sedo analgesia según dosis y peso del paciente

DR. FERNANDO GUTIERREZ DE ARANGUREN
C.M.P. 34051 R.N.E. 15184
Jefe del Servicio de Gastroenterología

Hospital Nacional "Hipólito Unanue"



- Verificación del funcionamiento del equipo.
- Realización de procedimientos terapéuticos: Colocación de clips
- Finalización del procedimiento y vigilancia durante el tiempo de recuperación.
- Realización del informe de procedimiento: Procedimiento endoscópico realizado + colocación de clips.
- Información al familiar y paciente de los hallazgos, así como los signos de alarma (sangrado, síncope, hipotensión, dolor abdominal intenso), de presentarlos deberá acudir a emergencia.

A cargo del personal de Enfermería:

- Verificación del funcionamiento de los equipos y preparación de los mismos.
- Control de funciones vitales y registro en hoja de monitoreo.
- Canalización de vía endovenosa periférica
- Administración de la medicación de sedo analgesia según indicación médica.
- Instrumentación y apoyo durante el procedimiento.
- Limpieza y desinfección de equipos y accesorios
- Explicación a paciente y familiar de los signos de alarma (sangrado, síncope, hipotensión, dolor abdominal intenso), de presentarlos deberá acudir a emergencia.

A cargo del personal técnico:

- Preparación del material, ropa e insumos a usar en el procedimiento.
- Ubicación y preparación del paciente en la camilla de procedimientos.
- Fijación del paciente, aseguramiento de la boquilla, maniobras de avance de endoscopio y cánula de oxígeno durante el procedimiento.
- Retiro de la ropa usada y desinfección de camilla y superficies.
- Limpieza y desinfección de equipos y accesorios según necesidad.

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Jefe del Servicio de Gastroenterología
DR. FERNANDO GUTIERREZ DE ARANGUREN
C.M.P. 34051 R.N.E. 15184



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología



5.2 Requisitos

- Historia Clínica: Documento médico legal la cual contiene los siguientes exámenes auxiliares rutinarios y documentos:
 - Hemograma
 - Tiempo de protrombina/INR
 - No mayor a 3 meses de antigüedad.
- Preparación óptima:
 - Si se realiza dentro de una Endoscopia alta: Ayuno de 8 horas
 - Si se realiza dentro de una Endoscopia baja: Limpieza del colon (según Protocolo de Colonoscopia)
- Firma de consentimiento informado del procedimiento endoscópico. (Anexo 3)

VI. INDICACIONES

6.1. Indicaciones absolutas

La elección de este método dependerá de la disponibilidad y experiencia de uso del endoscopista y evaluación específica de cada caso.

- Hemorragia digestiva alta aguda no varicosa:
 - Úlcera péptica sangrante
 - Lesión de Dieulafoy
 - Síndrome de Mallory Weiss
- Hemorragia digestiva baja:
 - Sangrado diverticular.
- Sangrado post polipectomía y profilaxis de terapéutica de pólipos.
- Sangrado post esfinterotomía endoscópica.
- Cirugía endoscópica transluminal por orificios naturales.

6.2 Indicaciones relativas:

- Cierre de fistulas y perforaciones.
- Como instrumento auxiliar para fijar accesorios como las sondas de nutrición enteral o las prótesis.

DR. FERNANDO GUTIERREZ DE ARANGURE
C.M.P. 34051 R.N.E. 15184
Línea del Servicio de Gastroenterología
Hospital Nacional Hipólito Unanue



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología



VII. CONTRAINDICACIONES

7.1 Absolutas:

- Negativa del paciente o de la persona responsable de dar el consentimiento
- Falta de colaboración del paciente
- Inestabilidad hemodinámica
- Sospecha o certeza de perforación del tubo digestivo
- Peritonitis aguda
- Imposibilidad de realizar resucitación cardiopulmonar.
- Traumatismos a nivel de la columna vertebral

7.2 Relativas:

- Insuficiencia respiratoria
- Insuficiencia cardíaca
- Infarto de miocardio reciente (menor a 1 mes)
- Alteraciones no corregidas de la coagulación
- Sospecha de fistula aortoduodenal.
- Antecedente reciente de cirugía digestiva (menor a 1 mes)
- Embarazo

El balance de riesgos y beneficios debe ser individualizado y cuidadosamente considerado.

VIII. COMPLICACIONES:

Parece ser una técnica segura, con complicaciones aisladas como la perforación.

Existen limitaciones en la colocación de los clips metálicos.

IX. RECOMENDACIONES:

- En el manejo de hemorragia digestiva, en el que se utiliza hemostasia inicial con inyectoterapia con adrenalina, se debe asociar a un segundo tratamiento hemostático endoscópico como la colocación de clips metálico, termocoagulación, esclerosante. GRADO DE RECOMENDACIÓN: FUERTE; CALIDAD DE EVIDENCIA: ALTA.

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología
DR. FERNANDO GUTIERREZ DE ARANGUEN
C.M.P. 34051 R.N.E. 15184
Jefe del Servicio



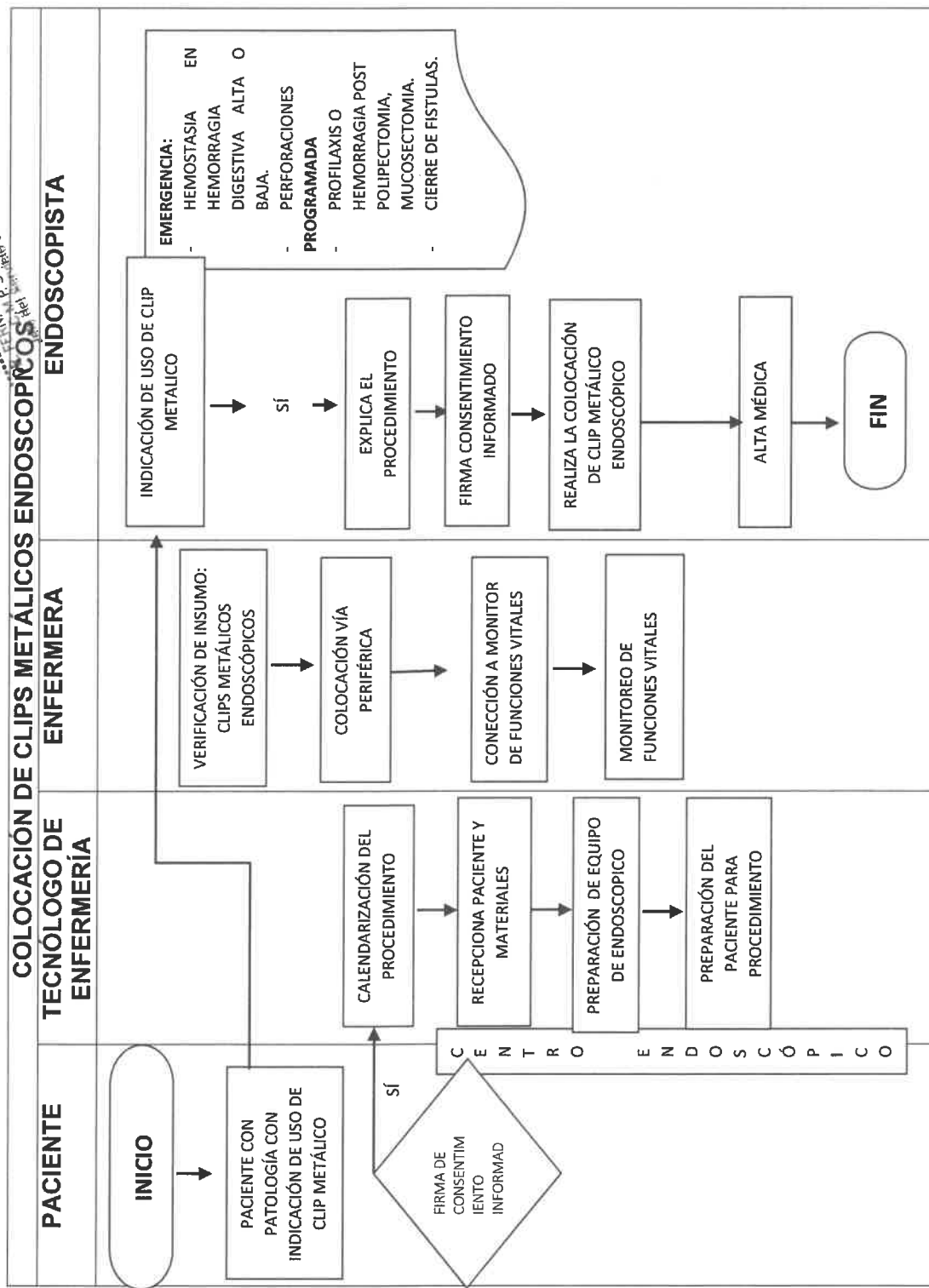
- Los clips metálicos y la termocoagulación puede usarse también como monoterapia. GRADO DE RECOMENDACIÓN: DÉBIL; CALIDAD EVIDENCIA: MODERADA.
- Los clips tienen la ventaja de no producir lesión tisular por lo que podría ser preferible en pacientes anticoagulados o antiagregados. GRADO DE RECOMENDACIÓN: DÉBIL; CALIDAD EVIDENCIA: MUY BAJA.

X. NIVEL ASISTENCIAL DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se realiza desde el nivel III

XI. FLUJOGRAMA / ALGORRITMO

.....
Hospital Nacional Hipólito Unanue
.....
DR. FERNANDO GUTIERREZ DE ARANGUREN
C.M. R. 34051 R.N.E. 15184
Jefe del Servicio de Gastroenterología





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología



XII. ANEXOS

ANEXO 1

TECNICA DE COLOCACION DEL HEMOCLIP

La técnica de colocación varía en función del modelo de clip utilizado, lo que exige que además del endoscopista, el personal auxiliar esté familiarizado con los diferentes modelos y esté entrenado en su uso.

El procedimiento de colocación de los clips hemostáticos se realiza en 3 fases: preparación, colocación y liberación.

Una vez identificada la lesión debe asegurarse de mantener ésta en el campo endoscópico para posteriormente introducir el clip a través del canal de trabajo del endoscopio. Al aparecer el clip en este campo de visión debe aproximarse perpendicularmente a la lesión, evitar posicionarse tangencialmente y rotar el instrumento, si es necesario y posible, puesto que no todos los modelos ofrecen esta posibilidad. Uno de los puntos fundamentales de la técnica de aplicación de estos dispositivos se basa en el principio quirúrgico de aproximar correctamente los bordes de tejido sano de la lesión, independientemente de que se trate de úlceras, perforaciones o erosiones, para asegurar una adecuada reparación tisular y posterior cicatrización.

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología
Dr. FERNANDO GUTIERREZ DE LA ROSA
C.M. 30081
C. del Servicio de Gastroenterología



ANEXO 2

LIMITACIONES TERAPEUTICAS DE LOS CLIPS METALICOS ENDOSCOPICOS

- Dificultades dependientes de las características de la lesión
 - Lesiones de gran tamaño
 - Lesiones con hemorragia difusa
 - Úlceras crónicas
 - Lesiones con gran cantidad de tejido fibrótico
- Dificultades según la localización de las lesiones (áreas de difícil acceso endoscópico)
 - Curvatura menor
 - Cardias
 - Cara posterior del bulbo duodenal
 - Ángulos del colon
 - Lesiones localizadas en retroflexión (subcardiales, recto, etc.)
- Dificultades en la aplicación del procedimiento
 - Mala visualización endoscópica de la lesión
 - Aproximación dificultosa o tangencial a los bordes de la lesión
 - Escaso espacio para realizar maniobras endoscópicas
 - Zonas "inestables"
- Peculiaridades del paciente :
 - Edad avanzada
 - Comorbilidad importante
- Dificultades técnicas:
 - Material defectuoso
 - Personal poco entrenado
 - Costo económico

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue
DR. FERNANDO GUTIERREZ DE 15184
C.M.P. 34051, R.N.E. gastroenterología
Jefe del Servicio de Gastroenterología



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología



ANEXO 3

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA COLOCACIÓN DE CLIP ENDOSCÓPICO

Identificación del Paciente _____

Nombres y Apellidos _____

Edad _____ Sexo _____ DNI _____

Fecha de realización del Procedimiento _____

Indicación del al Exploración:

DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA

El propósito principal de la técnica es el tratamiento de perforaciones, fístulas y/o hemorragias del tracto gastrointestinal mediante la colocación de un clip metálico.

Esta técnica consiste en colocar un clip de una aleación metálica especial a través del endoscopio, identificando la lesión a tratar. Se procede a liberar el clip para que una vez fijado ejerza funciones de cierre de orificios, hemostasia (en casos de hemorragia) o fijación de estructuras. Pueden colocarse uno o varios clips en una misma sesión. Una vez colocado el clip, por lo general permanece fijado durante días o semanas. Sin embargo, en el caso de que se desprenda, se elimina por vía anal con las heces, siendo innecesario repetir la técnica si se ha conseguido el propósito de la misma.

RIESGOS

A pesar de la correcta realización de la técnica, pueden acontecer efectos indeseables o complicaciones. Los más frecuentes son náuseas, vómitos, dolor abdominal y fiebre. Otros efectos secundarios más raros son: reacción alérgica, flebitis, enfisema subcutáneo (aire que se desliza por debajo de la piel), hipotensión, aspiración bronquial. Más infrecuentemente se puede producir hemorragia. La hemorragia digestiva puede ocurrir durante la operación o de forma retardada, al cabo de unos días. En el primer caso se puede resolver mediante electrocoaguladores, mientras que la hemorragia retardada requiere una nueva endoscopia para identificar y tratar el punto de la hemorragia. La estrechez o la perforación son complicaciones raras, pero cuando ocurren, puede acompañarse de infecciones graves que dependerán del lugar anatómico en que se produzcan. Estas complicaciones pueden obligar a tratamiento médico o quirúrgico, existiendo un pequeño riesgo de mortalidad.

ALTERNATIVAS

El médico me ha informado de las alternativas existentes a esta técnica, como son el tratamiento médico farmacológico, otros tratamientos endoscópicos o el tratamiento quirúrgico.

Igualmente autorizo al equipo médico a que, basándose en los hallazgos endoscópicos o de surgir algún imprevisto, modifique la técnica endoscópica programada.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología
DR. FERNANDO GUERRA RIVERA, 16164
C.O.P. 34003
C.O.P. 34003
C.O.P. 34003



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología



DECLARACIONES Y FIRMAS.

Yo, con Historia clínica N°, identificado con DNI N° DECLARO haber comprendido y recibido información clara y completa sobre el procedimiento de Colocación de clip metálico y los riesgos inherentes al mismo, habiendo tenido oportunidad de aclarar mis dudas en entrevista personal con el/la Dr(a), del servicio de Gastroenterología del Hospital Nacional Hipólito Unanue, habiendo tomado la decisión de manera libre y voluntaria, por lo que declaro estar debidamente informado (a), y firmo el consentimiento para realización de dicho procedimiento, conocedor (a) que el consentimiento puede ser revocado por escrito en cualquier momento.

En Lima, de de 20.....

Firma del paciente
DNI N°:

Firma del familiar
DNI N°:

Firma de médico
N° Colegio:

Nombre del profesional encargado del procedimiento:

DNI:

Firma:

DENEGACIÓN

Yo, con Historia clínica N°, identificado con DNI N° después de ser informado (a) de la naturaleza de los beneficios y riesgos del procedimiento propuesto, manifiesto de forma libre y consciente mi denegación para su realización, haciéndome responsable de las consecuencias que puedan derivarse de esta decisión.

En Lima, de de 20.....

Firma del paciente
DNI N°:

Firma del familiar
DNI N°:

Firma de médico
N° Colegio:



REVOCACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo,, con Historia clínica N°....., identificado con DNI N°..... de forma libre y consciente he decidido retirar el consentimiento para este procedimiento y no deseo proseguir el tratamiento, que doy con esta fecha como finalizada. Asumo las consecuencias que de ello puedan derivarse para la salud o la vida.

En Lima, de de 20.....

Firma del paciente
DNI N°:



Firma del familiar
DNI N°:



Firma de médico
N° Colegio:

DR. FERNANDO GUTIERREZ DE RAMA
C.M.P. 34051 R.N.E. 15184
Jefe del Servicio de Gastroenterología

Hospital Nacional Hipólito Unanue



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unzué
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología



XIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Diego Sánchez-Muñoz, Carlos Ortiz-Moyano, Blas Gómez-Rodríguez. Papel de los clips en la endoscopia terapéutica: una revisión. Revista de Investigación en gastroenterología y hepatología volumen 3, número 2, 2014.
2. Miguel Rivero Fernández et al. Aplicaciones de los clips en la terapéutica endoscópica actual. Gastroenterología hepatología 2010;33(3):171–178.
3. Karstensen John Gásdal et al. Nonvariceal upper gastrointestinal. Endoscopy international open 2018; 06: e1256–e1263.
4. Linda A Feagins, Andrew D Smith, Daniel Kim et al. Efficacy of prophylactic hemoclips in prevention of delayed post-polypectomy bleeding in patients with large colonic polyps. Gastroenterology 2019;157:967–976.

Ministerio de Salud
Hospital Nacional Hipólito Unzué
Departamento de Especialidades Médicas
Servicio de Gastroenterología
DR. FERNANDO GUILLÉN
C.M.P. 34051
Cajal Guayabán de
Jaya